



Programa de Trabajo 2016

Comité de Planeación Institucional

Introducción

La propuesta de Programa de Trabajo 2016 tiene por objeto no solo dar continuidad a los trabajos emprendidos respecto a los temas estratégicos e institucionales en el periodo 2012-2015, sino además, replantear un esquema de planeación más eficaz y congruente con las nuevas atribuciones constitucionales y legales que fueron otorgadas a este Instituto Nacional Electoral.

Para lograr lo anterior, es necesario construir, a partir de los temas estratégicos aprobados en la Comisión Temporal de Modernización Institucional y, asimismo, en el Consejo General, un Plan Estratégico Institucional 2016-2026, el cual busca definir el rumbo del Instituto, ante los retos de la reforma constitucional y legal en materia político-electoral de 2014, adecuando sus recursos, estructuras y procesos, que propicien el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades.

En ese sentido, la presente propuesta delinea las actividades que serán desarrolladas para la construcción del Plan Estratégico Institucional 2016-2026, mismo que será presentado en el mes de noviembre del presente año.

Por otro lado, se integró la Cartera Institucional de Proyectos 2017, como parte de la planeación táctica del Modelo Integral de Planeación Institucional, y se tiene contemplada la organización de un Taller de Planeación Estratégica con líderes de proyecto, en el mes de octubre.

Cabe mencionar, que esta Unidad Técnica de Planeación se fijó la tarea de actualizar el marco normativo que la rige, por lo que, en principio, se realizó una revisión de los lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, con el objeto de crear un instrumento actualizado que permita establecer con toda claridad un adecuado seguimiento y control de los proyectos institucionales.

Con respecto a la Administración de Procesos y Control Interno, se elaboró un diagnóstico para determinar el estado actual respecto a estos rubros, con el objeto de identificar la situación que guarda el levantamiento de los procesos, así como los riesgos y puntos de control, en aras de eficientar la operación de las áreas que conforman el Instituto.

De esta manera, y con base en los objetivos planteados en párrafos anteriores, se presenta la presente propuesta de programa de trabajo 2016.

Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016 - 2026.

Programa de Actividades

- **Mayo:** Dio inicio el estudio de mercado para la contratación de servicios de consultoría para iniciar el desarrollo del Plan Estratégico.
- **Junio:** La Comisión Temporal de Modernización Institucional aprobó los temas estratégicos para el desarrollo del Plan Estratégico del INE 2016-2026.
- **Julio:** Inició el proceso de invitación a cuando menos 3 personas en el que se solicitó a 18 empresas su participación, enviando cotización únicamente 13 de ellas.
- **Agosto:** Se llevaron a cabo entrevistas con el Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, así como 8 Consejeros Electorales. Además; se desarrollaron dos talleres foráneos de planeación estratégica con los integrantes de la Junta General Ejecutiva y posteriormente con los Consejeros Electorales, el Consejero Presidente y el Secretario General Ejecutivo, con la finalidad de conceptualizar una primera aproximación de misión, visión, valores y objetivos estratégicos.
- **Septiembre:** Las actividades se enfocarán a realizar entrevistas con Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas, así como a personalidades públicas externas, se tiene considerado también una reunión de Planeación Estratégica con los Vocales Ejecutivos.
- **Octubre:** Se desarrollará un taller de Planeación Estratégica con Líderes de Proyectos a fin de alinear los proyectos estratégicos y específicos 2017 y definir los indicadores de impacto correspondientes, es importante mencionar que durante este mes se lanzará a toda la comunidad del INE una consulta a fin de brindarles la posibilidad de opinar sobre temas específicos relacionados con el Plan Estratégico del INE 2016-2026.
- **Noviembre – Diciembre:** Se integrará la última versión del Plan Estratégico del INE 2016-2026 y se someterá a revisión y posteriormente a autorización por el Consejo General.

Administración por Proyectos

Cartera de Institucional de Proyectos 2016

Para continuar con las labores de seguimiento a la Cartera Institucional de Proyectos 2016, se han solventado ya los problemas técnicos que experimentó la plataforma informática dedicada para tales efectos.

Lo anterior, permitirá que a partir del mes de septiembre se realice la actualización de la emisión de los informes de avance en la ejecución de los proyectos, así como en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, por parte de todas la Unidades Responsables.

De igual forma, será posible continuar con la captura y registro de la información enviada hasta el mes de junio de 2016 de manera sistematizada, más no automatizada. De octubre a diciembre del presente, se actualizarán los expedientes electrónicos de todos los proyectos que integran la Cartera Institucional vigente.

Cartera Institucional de Proyectos 2017

- **Junio – Agosto:** Integración de la Planeación Táctica para el ejercicio 2017
Objetivo: Alineación de planteamientos metodológicos con las líneas y proyectos estratégicos institucionales vigentes. Definición y asignación de la estructura programática de cada una de las iniciativas presentadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.
- **Octubre:** Taller de Planeación Estratégica con Líderes de Proyectos Específicos 2017.
Objetivo: Alineación de proyectos específicos 2017 a líneas estratégicas y definición de indicadores.
- **Septiembre – Diciembre:** Conceptualización, diseño y puesta en marcha de Sistema de Seguimiento de Proyectos Específicos 2017.
Objetivo: Estructuración de un Sistema de Seguimiento que responda a las necesidades del Instituto a partir del uso de herramientas de seguimiento adquiridas por la institución las cuales permitan visualizar por un lado, información histórica, y por el otro, monitorear las metas, desarrollo, gestión e indicadores asociados a los proyectos específicos 2017.

Administración por Procesos y Control Interno

Con la finalidad de dar continuidad a lo establecido en el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), en lo que respecta a la Administración por Procesos así como de la aplicación del Marco Normativo de Control Interno (MNCI), durante los meses de enero, febrero y marzo en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) se continuó con la documentación y se impartió un curso de capacitación sobre la Administración por Procesos y en la Dirección Jurídica (DJ) y la Unidad Técnica de Planeación (UTP) se continuó con la documentación y se concluyó con la elaboración del Manual de Procesos.

En los meses de abril y mayo, en la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP) se llevaron a cabo sesiones para la documentación del proceso de “Gestión de Trámites y Servicios” y se impartieron talleres de capacitaciones sobre la Administración de Procesos.

Sobre el diagnóstico

Es importante mencionar que actualmente la Unidad Técnica de Planeación cuenta con el proyecto “Administración por Procesos y Control Interno”, el cual tiene como objetivo continuar con la documentación e implementación de mejoras a los procesos de las Unidades Responsables y dar seguimiento a la implementación de las disposiciones normativas en materia de control interno, en este sentido les informamos que durante los meses de mayo y junio se elaboró un diagnóstico sobre la situación actual de la documentación de procesos y de la aplicación del Control Interno en el Instituto.

Los resultados de dicho diagnóstico muestran un avance estimado en la documentación de procesos y subprocesos del 62.6%, así como la aplicación del Control Interno en 19 procesos y 136 subprocesos de 4 Unidades Responsables (UTF, DERFE, UTTYDPD, DESPEN).

Sobre el proceso de licitación

Para dar continuidad y atención a la documentación de procesos e implementación del control interno en el Instituto, a principios del mes de agosto se inició la elaboración de un estudio de mercado en el que se invitaron a 31 empresas, presentando cotización únicamente 11 de ellas. Los resultados del estudio de mercado nos permitirán definir el tipo de requerimiento para la correcta implementación en el Instituto de un proceso de validación y homologación de los procesos, así como la identificación de riesgos y control interno.

En este sentido, la contratación del servicio de consultoría en términos generales contempla las siguientes fases, las cuales se desarrollarán durante el segundo semestre del presente año y el primer trimestre de 2017:

- I. Validación de la metodología y de los procesos que hasta la fecha se tiene documentados.
- II. Diagnóstico de la situación actual de la documentación de procesos, control interno y riesgos
- III. Documentación de procesos, subprocesos y procedimientos.
- IV. Identificación de riesgos y aplicación de control interno.
- V. Construcción de indicadores de desempeño.
- VI. Transferencia de conocimiento.
- VII. Plataforma tecnológica para la administración de procesos, indicadores, control interno y riesgos.

Sobre las observaciones y recomendaciones de la Contraloría General.

A pesar del avance identificado, y con base en las observaciones y recomendaciones mostradas en el Informe de resultados de costo beneficio del proyecto de implementación de control Interno realizado por la Contraloría General, menciona la necesidad de contar con un inventario de procesos único y actualizado, y concretar acciones definidas en los programas de trabajo de control interno y administración de riesgos, además de dar seguimiento y evaluar el grado de su eficiencia.

PROGRAMA DE TRABAJO 2016

PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS



PROCESOS Y CONTROL INTERNO

